Nota UOC VP Nº 85/23

Asunción, 21 de julio de 2023.

Abogado
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Retención Adenda CD N°07/2023
"Adquisición de Artículos Eléctricos" ID N° 427.681

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de justificar observaciones realizadas al llamado de referencia:

1. ***Observación:*** *En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19. leer la normativa antes de realizar las modificaciones, lugar de consulta no se adecua a la normativa Art. 24 (a través del SICP)*

2. **Respuesta:** Según la observación se comunica que se ha subsanado y se ajustaron las fechas conforme a los requerimientos.

Por lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios para la publicación del llamado a fin de continuar con el proceso.

Atentamente,

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. INES CENTURION LOVERA
Directora de la UOC